



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 13/17  
19 de septiembre de 2017**

En la Ciudad de Salta a los diecinueve días del mes de septiembre de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 13/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Dante Gustavo Quiroga, Dra. María Inés Ugolini, Mg. Aquiles Moreira y Lic. Andrés Sánchez Wilde

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Jorge Paganetti, Cr. Carlos Hering Bravo y Dr. Gustavo del Monte

**Estamento de Estudiantes:** Srta. Karina María José Abalos, Sr. Carlos Apolinar Tejada, Srta. Karen Ileana Williams y Srta. Agustina Elisa Alvarado Gómez

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

**Consejeros con Licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

**Consejeros Ausentes con aviso:** Cr. Ramón Sergio Díaz y Cra. Luciana Pedano

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16: 07 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la inclusión del siguiente asunto:

1.1) Expte. N° 6677/17: está bien el número yo lo tengo como 6667/17 pero no estoy segura Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autorización para la compra de un (1) vehículo para la Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Cr. Quiroga solicita la inclusión de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen de comisión:

1.2) Expte. N° 6632/17: **Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Planificación de asignaturas optativa Cuestiones Contables Básicas para la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

**1.3) Expte. N° 6640/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Planificación de la asignatura optativa Responsabilidad Social Empresaria para la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

**1.4) Expte. N° 6954/17 16?: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Calendario Académico 2017 para Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, Tartagal y localidad de Cafayate.

Con formato: Resaltar

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

**2. Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 07/17, N° 08/17 y N° 09/17.

El señor Decano pone a consideración Actas Ordinarias de Reuniones N° 07/17, N° 08/17 y N° 09/17.

El Cr. Gillieri mociona que se aprueben en general y que pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción del Cr. Gillieri, se vota y con la abstención de la Sra. Norma Vilca (que está ingresando a la reunión), se resuelve *su aprobación*.

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6040/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Gestión de Empresas del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 299/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 214/216. Proponer al Consejo Superior la designación del Cr. Eduardo Alberto Tejerina en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 299/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 219 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6048/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho del



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Trabajo y de la Seguridad Social del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 302/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 127/132. ~~Proponer-Solicitar~~ al Consejo Superior la designación del Abog. Cr. Noel Ángel Zárate en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 302/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 135 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6050/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 284/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 275/277. ~~Proponer-Solicitar~~ al Consejo Superior la designación del Lic. Miguel Alfonso Isola en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 284/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 281 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6042/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo I del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 306/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 138/141. ~~Proponer-Solicitar~~ al Consejo Superior la designación del Abog. Marcelo René López en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 306/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 144 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6036/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática III del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 307/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 90/93. ~~Proponer~~ Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Betina Elizabeth Abad en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 307/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 96 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6033/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 308/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 147/151. ~~Proponer~~ Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Martín Daroca Aparicio en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la mencionada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 308/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 154 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6173/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Finanzas Pública y Derecho Tributario del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 297/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 72/77. Designar al Cr. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 297/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 84 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6176/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad IV del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 283/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes que obra a fs. 80/82. Designar a la Lic. Paola Sofía Álvarez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura señalada.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 283/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

**3.9) Expte. N° 6647/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I , de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta.

Despacho N° 300/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicita al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso público para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 300/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 45 del expediente de referencia.*

**3.10) Expte. N° 6522/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para cobertura temporaria de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía I del primer año, segundo cuatrimestre, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur **Metán** Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 301/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura temporaria del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 301/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia*

**3.11) Expte. N° 6266/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para cobertura temporaria de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Ética y Legislación de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la delegación Cafayate.

Despacho N° 311/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura temporaria del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 311/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 6 del expediente de referencia*

**3.12) Expte. N° 6368/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para cobertura temporaria de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la delegación Cafayate.

Despacho N° 313/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura temporaria del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

~~Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 313/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia*~~

**3.13) Expte. N° 6342/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para cobertura temporaria de cargos docentes con dedicación simple para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la delegación Cafayate.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Despacho N° 312/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura temporaria de los cargos docentes que constan en Proyecto de Resolución de fs. 24/28 de referencia y las Comisión Asesoras que entenderán en los mismos.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Siendo horas 16:28 ingresa a la reunión el Lic. Andrés Sánchez Wilde.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención del Lic. Sanchez Wilde, se resuelve aprobar el Despacho N° 312/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Lic. Sánchez Wilde, se resuelve *aprobar el Despacho N° 312/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 29 del expediente de referencia*

**3.14) Expte. N° 6304/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la designación de la Cra. Teresa Ester Yañez, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Costos de esta Facultad.

Despacho N° 303/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por prorrogada la designación de la Cra. Yañez en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Siendo horas 16:30 ingresa a la reunión el Mg. Aquiles Moreira.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Mg. Moreira, se resuelve *aprobar el Despacho N° 303/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 105 del expediente de referencia*

**3.15) Expte. N° 6266/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de designación de los dos alumnos que se vienen desempeñando en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta.

Despacho N° 304/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por prorrogada las designaciones de los alumnos María Celeste Ávila y Facundo Paz Costa, en los cargos mencionados.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 304/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 147 del expediente de referencia*

**3.16) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita designaciones docentes del Departamento de Contabilidad. Sede Salta.

Despacho N° 282/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 462, por el cual se tiene por designados al Cr. Pablo Fernández Moreno y Cra. María Mercedes Cornejo Coll, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, sede Salta.*

Despacho N° 310/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 523, por el cual se tiene por reintegrada a la Cra. Liliana Patricia Galdeano en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Salta. Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Liliana P. Galdeano y el Cr. Hugo M. Nazar, en los cargos temporarios de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura antes mencionada.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo expresa que cuenta con dos dictámenes, procede a la lectura del Despacho N° 282/17.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 282/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 520 del expediente de referencia*

Seguidamente el Cr. Hering Bravo da lectura del Despacho N° 310/17.

El señor Decano informa que, en relación al Despacho N° 310/17, la Prof. Galdeano realizó una presentación, mediante la cual expresa su desacuerdo con el señalado despacho, por entender que no corresponde finalizar sus funciones en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Contabilidad II, en virtud de la aplicación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales. Agrega que, realizó una presentación al respecto y se encuentra en trámite en la Comisión de Paritarias. En consecuencia, solicita se desestime el mencionado Despacho y se remitan sus antecedentes a esa Comisión para dar curso a su petición. Asimismo, solicita el apartamiento del Cr. Carlos Darío Torres, por las mismas razones invocadas en el Expte. N° 6037/11.

El señor Decano solicita que por Secretaría Académica se de lectura completa a la presentación realizada por la Cra. Galdeano.

La señora Secretaria da lectura a presentación de la Cra. Liliana Patricia Galdeano, de fecha 18 de septiembre de 2017, que corre a fs. 524/528 del expediente de autos.

Finalizada la lectura, el señor Decano informa que la nota presentada por la mencionada docente, se elevó en esa oportunidad a la Comisión de Paritaria, encontrándose actualmente en estado de notificación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Lamentablemente, expresa, la Comisión de Paritaria no hizo lugar al pedido formulado, considerando que no existe vacante definitiva en la planta permanente en la cátedra de Contabilidad II.

Asimismo, aclara que cuando salió el Convenio Colectivo, se dispuso una norma transitoria de aplicación al personal docente de la planta, que se encontraban cubriendo otro cargo en carácter interino por un plazo de cinco o **mas** años. En este caso, se incorporaba directamente a la planta docente estable, o bien, aquellos que habían ingresado sin rendir concurso en planta estable, tenían que realizar una evaluación.

Continúa informando, que de nuestra Facultad, salieron favorables los casos del Prof. Tejerina y Guardatti, por el hecho de la gran cantidad de concursos que se llevan a cabo anualmente. Luego, se empezó a implementar el Artículo 14°.

Asimismo, el señor Decano manifiesta que se realizó la consulta correspondiente a la Asesoría Jurídica Externa de la Facultad, el Dr. Alfredo Puig, quien expresó que tanto la Cra. Galdeano como el Cr. Nazar, no pueden recurrir a un dictamen de una Comisión Asesora y no obstante, existe la imposibilidad relacionada a la inexistencia del cargo.

Finalizada las dudas y consultas de los Consejeros presentes, el señor Decano pone a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 310/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 524 del expediente de referencia*

**3.17) Expte. N° 6573/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Autorización para el dictado de la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, en el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2017.

Despacho N° 298/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el dictado de la mencionada asignatura en el segundo cuatrimestre el período lectivo 2017, conforme lo solicitado por el Prof. Sergio G. Moreno.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 298/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 5 del expediente de referencia.*

**3.18) Expte. N° 6595/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Curso Taller Mi Primera Práctica como Profesional en Ciencias Económicas en el marco del Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa"

El Despacho N° 72/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas, Cr. Ricardo Ariel Cardozo y Cr. Edgar Alfredo Puca. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Gillieri da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 72/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.*

**3.19) Expte. N° 6084/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el sistema de calificación numérico, aplicable a las carreras del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 73/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por cual se solicita al Consejo Superior la modificación, a partir de la Cohorte 2012 en adelante, del Sistema de Evaluación y Promoción, de las mencionadas carreras de Posgrado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

La Sra. Secretaria Académica solicita hacer uso de la palabra, *lo cual es aceptado*. Informa que, en la última reunión de Secretarías Académicas, se dio a conocer nueva normativa que abarcaría el tema al respecto, motivo por el cual expresa la necesidad de una nueva revisión.

Se produce un intercambio de opiniones.

El Cr. Gillieri expresa que este asunto es respuesta a una solicitud efectuada por el Secretario Académico en el año 2016, no obstante, en virtud de las nuevas disposiciones expresadas por la Sra. Secretaria Académica, *mociona facultar al señor Decano para efectuar las consultas necesarias a efectos de resolver en consecuencia, mediante una resolución ad referéndum y su posterior ratificación en este Cuerpo.*

Puesta a consideración la moción del Cr. Gillieri, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

**1.1) Expte. N° 6677/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Autorización para la compra de un vehículo para la Facultad.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura a nota elevada por el señor Vicedecano por la cual realiza formal pedido de un vehículo persiguiendo los objetivos de independencia, seguridad, comodidad y exigencias de la labor diaria, para ser afectado exclusivamente a los requerimientos académicos y administrativos propios del funcionamiento de nuestra Facultad. Asimismo, se informa que se cuenta actualmente con el crédito disponible para ello en el presupuesto (partida de Recursos Propios) y la necesidad de su pronta ejecución considerando que inicia a final de año la disminución de precios en vehículos cero kilómetro y la cuestión inflacionaria existente. Por último, se enuncian los usos previsto para el vehículo y la descripción

Seguidamente, se da a conocer la intervención de la Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales. Luego, se da lectura a nota elevada por el señor Decano, por la cual solicita autorización



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

para efectuar la compra del mencionado vehículo con la partida de "Obras Generales y Menores" aprobado por Res. CS N° 228/17.

El señor Decano informa a los Consejeros presentes que se trata de una erogación con fondos presupuestarios, motivo por el cual las otras Unidades Académicas también están tramitando su pedido.

La Consejera Estudiantil, Srta. Karen William, expresa que la Carrera de Contador Público Nacional se encuentra atravesando múltiples inconvenientes en su dictado en la Sede Regional Tartagal, desde las aulas hasta no contar ni con escritorios, mobiliario, armarios etc. y observa que con esta iniciativa se facilitaría el traslado de materiales a la Sede como así también de docentes y Autoridades.

Luego que los consejeros manifiesten positivas consideraciones al respecto, el señor Decano somete a votación el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *autorizar la compra de un vehículo del tipo camioneta con afectación de la partida de Recursos Propios.*

Siendo horas 17:40 se retira de la reunión el Cr. Costa Lamberto.

**1.2) Expte. N° 6632/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Planificación de asignaturas optativa Cuestiones Contables Básicas para la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 316/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la planificación de la asignatura Cuestiones Contables Básicas como materia optativa para la carrera de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Dante Quiroga da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 316/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.*

**1.3) Expte. N° 6640/17: /17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Planificación de la asignatura optativa Responsabilidad Social Empresaria para la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur ~~Metán~~Metan Rosario de la Frontera.

Despacho N° 315/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la planificación de la asignatura Responsabilidad Social Empresaria como materia optativa para la carrera de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Dante Quiroga da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 315/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 22 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**1.4) Expte. N° 6954/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Calendario Académico 2017 para Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, Tartagal y localidad de Cafayate.

Despacho N° 314/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Establecer que el día 21 de septiembre de 2017 no habrá actividades académicas, excepto la constitución de los Tribunales Examinadores correspondientes al turno extraordinario de septiembre, programados para ese día para las carreras de esta Facultad, que se dictan en las mencionadas Sedes Regionales y localidad de Cafayate.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Dante Quiroga da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 314/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 44 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:15 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.